



CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA HISPANO INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CORO

3º Enseñanzas Elementales LOE

4º Grado Elemental LOGSE

Curso 2010/2011

I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Profesores/as que imparten la asignatura

D^a Eun-Sun Chun

Justificación y Contexto

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa durante este proceso, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado, mediante la práctica instrumental, comienzan a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño o niña, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos-, no está aún claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone.

Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno/a a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor/a - alumno/a y del alumnado entre

sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta en este nuevo marco por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos o tres alumnos/as por profesor.

En todo caso, esta innovación, que se establecería en los dos primeros cursos, responde al hecho de que los niños y niñas de estas edades utilizan, como principal vía, la enseñanza recíproca entre iguales. Asimismo, este nuevo enfoque debe garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos para estas enseñanzas. Por ello, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión del grado como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la necesaria adquisición, por parte del alumnado, de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

II. OBJETIVOS GENERALES

Las Enseñanzas Elementales de música en esta etapa tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.

c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.

d) Utilizar el “oído interior” como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.

e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.

f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

j) Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.

k) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.

- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.

- c) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.

- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.

- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.

- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.

- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

IV. CONTENIDOS

- El propio cuerpo como instrumento: posición, relajación, respiración, resonancia.
- Técnica vocal: realización de vocalizaciones apropiadas a 1, 2 y 3 voces.
- Cánones y canciones populares propias y de distintos países.
- Canciones hasta tres voces blancas: polifonía popular, religiosa, profana.
- Trabajo sobre las canciones: con la métricas de las palabras; el fraseo, la respiración, la colocación de la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos, la expresividad; el texto: comprensión, dicción, memorización.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Práctica de lectura a vista.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de automatismos.
- Práctica de la relajación.

V. METODOLOGÍA

Los contenidos relativos al adiestramiento de la voz, a la educación musical y auditiva estarán presentes en todos los momentos del desarrollo de la asignatura. Para ello, se aprovechará el propio repertorio, el cual no será un fin, sino un medio para la consecución de los objetivos.

El trabajo coordinado del equipo educativo que imparte clases al alumnado es esencial para el logro progresivo de las capacidades que expresan los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales.

Cantar es, antes que nada, un acto de extroversión, y, en consecuencia, el profesor debe crear en el grupo el clima de confianza suficiente para que los alumnos puedan cantar abiertamente, sin miedo a equivocaciones, garantizando una progresiva seguridad en las posibilidades vocales de cada cual.

El ejemplo vocal es quizá la herramienta más eficaz que posee el profesor, pues a través de éste se ahorran discursos inútiles en el intento de explicar cómo quiere que suene un pasaje determinado. La actitud que manifieste el profesor al respecto será determinante, pues se convertirá en el modelo y, por tanto, fácilmente imitable para los alumnos. Asimismo debe recoger información global del pasaje que se va a trabajar: la afinación, la actitud relativa a una buena colocación de la voz, etc. En definitiva debe ser sugerente. A través del ejemplo vocal los alumnos adquieren una buena parte de aquella cultura vocal que permite considerar como algo natural el cantar afinado, con buen color, buena emisión y buena dicción.

A lo largo de todos los momentos del desarrollo de la materia, conviene no olvidar que la vía de acceso al aprendizaje se realiza siempre desde la práctica.

VI. EVALUACIÓN

Criterios Generales de Evaluación

- La evaluación de las Enseñanzas Elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de la asignatura.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno/a coordinados por el tutor/a, actuando los mismos de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
- La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Criterios Específicos de Evaluación

1. Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto demostrando una actitud de colaboración.
2. Repentizar obras homofónicas de poca dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la sensibilidad para integrarse en la plasticidad espacial del mundo polifónico.
3. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor. Se trata de valorar la capacidad para aplicar de forma autónoma los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
4. Preparar de forma autónoma las obras correspondientes al repertorio programado. Se pretende evaluar situaciones concretas en las que se demuestre una actitud responsable.

5. Entonar ciertos intervalos y acordes a partir del “la” del diapasón ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia. Se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en las diferentes audiciones y conciertos trimestrales así como en el Concurso de Villancicos organizado por el Corte Inglés.

VIII. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a un examen formando parte de un dúo o trío (según el caso) que el propio alumno formará, con un programa formado por el repertorio trabajado en el curso, del cual interpretará una obra escogida por sorteo, una obra seleccionada por los profesores y otra escogida por el alumno.

IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- “Coro 1”, E. Molina, I. Arroyo, M. D. Navarro, S. Rivas (Ed. Enclave Creativa).
- Material impreso (diversas obras para coro a dos, tres y cuatro voces).
- Material en formato audio (CD).